



Coyuntura Internacional II

Cooperación internacional 2015
del Ministerio de Agricultura

Septiembre de 2016

OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS
www.odepa.gob.cl

Autores: Alex Barril G., Fabiola Gelvez J., y Karina Muñoz S.
Cooperación, convenios, proyectos

1. Contexto histórico

Por cooperación internacional se entiende la relación que se establece entre dos o más países u organismos internacionales con el propósito de colaborar en la búsqueda de objetivos explícitos o implícitos de desarrollo mutuamente aceptados. El compromiso entre las partes puede formalizarse a través de un acuerdo o memorándum de entendimiento, mediante el cual se define de manera conjunta los mecanismos para concretar la cooperación.

La cooperación internacional se conceptualizó en 1945 a partir de la Carta de San Francisco o Carta de las Naciones Unidas, cuyo capítulo IX está dedicado a la cooperación internacional económica y social. Otros eventos que marcaron la cooperación internacional fueron: el Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo (1978); la Declaración del Milenio que establece los objetivos del desarrollo del milenio (2000); las Conferencias Internacionales sobre Financiamiento del Desarrollo en Monterrey, México en 2002; Doha, en 2008; Catar, en 2015; Etiopía, en 2015; la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible en septiembre 2015 para la adopción de la Agenda de Desarrollo post 2015.

En Chile, hasta 1965, las actividades de cooperación internacional se realizaban de manera inorgánica, sin un sistema nacional que las rigiera. Los acuerdos de cooperación eran gestionados directamente por los organismos interesados y las entidades administraban directamente la cooperación que recibían u otorgaban.

En 1965, se creó la Oficina Nacional de Planificación (Odeplan), como una instancia asesora de la Presidencia de la República y responsable de la planificación nacional y regional del desarrollo del país, que albergaba un Departamento de Asistencia Técnica Internacional.

Veinticinco años después, en junio de 1990, se formó la Agencia de Cooperación Internacional (Agci) con el objetivo se encargase de buscar y canalizar recursos de cooperación internacional para impulsar el desarrollo que Chile requería en ese momento y mostrar en el exterior las capacidades del país y sus posibilidades de realizar acciones de cooperación con países en desarrollo. La Agci se mantuvo inserta en el Ministerio de Planificación y Cooperación (Mideplan), que había reemplazado



CONTACTO SIAC
800 360 990

Sistema Integral de Información
y Atención Ciudadana

INFORMATIVO PRODUCIDO Y EDITADO POR ODEPA | TEATINOS 40 | PISO 8 | SANTIAGO DE CHILE |
FONO CONSULTA: 800 360 990 FONO MESA CENTRAL:(56-2) 23973000 | odepa@odepa.gob.cl

Se autoriza la reproducción total o parcial de la información citando la fuente (Odepa).



 Cuidemos nuestro planeta

www.odepa.gob.cl

